



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 18-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.**

En Aljaraque, el día TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez, Doña María Inmaculada Camacho Macías y Don Pedro Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D<sup>a</sup>. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**A C U E R D O**

**1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 23-04-19.-** Por unanimidad.".-

**2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-** Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.

A continuación el Técnico Municipal de Medio Ambiente, expone a los asistentes la conveniencia de aprobar en sesión plenaria el Plan Local de Protección contra Incendios, por núcleos de población.".-

**3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

**3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:**

- **Núms. 1903/19 2941/19**, promovidas por **G.M.A.R. y R.P.B.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, sita en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada/pareada.

- **Núm. 2255/19**, promovida por **M.V.S.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución y Reformado de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, sita en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 18-2**

- **Núm. 3862/19**, promovida por **M.G.C.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto de Ejecución e Instalación de PISCINA DE USO PRIVADO, sita en la Urbanización Dehesa Golf, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como uso zona residencial aislada.

**3.B).- Finalmente, el Sr. Arquitecto Municipal, da cuenta a los asistentes sobre los siguientes asuntos:**

- Convenio de Gestión, firmado en fecha 05-05-06, para ejecución de la carretera dirección Norte-Sur desde el Plan Parcial Residencial N° 8 "Nuevo Corrales" hacia el límite de nuestro término municipal de Aljaraque.

- Oficio dirigido al Delegado de Carretera de la Junta de Andalucía, solicitando la constitución de una mesa técnica, en la que forme parte los Técnicos Municipales de este Ayuntamiento, para realizar el trabajo del nuevo proyecto de los accesos a Aljaraque de la nueva carretera A-492 y A-5077.".-

**4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTOS.-** Al no haber expedientes conclusos, no se adopta acuerdo en esta materia.".-

**5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 9,20 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 30 de abril de 2019.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,